Guardar Decreto en Favoritos 0

DECRETO 166 DE 2018

(enero 22)

D.O. 50.484, enero 22 de 2018

por el cual se hace un nombramiento provisional en un cargo de Carrera Diplomática y Consular en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Nota: Corregido por el Decreto 253 de 2018.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 2.2.2.7.3 del Decreto número 1083 de 2015 y los artículos 60, 61 y 62 del Decreto ley 274 de 2000

DECRETA:

Artículo 1°. Corregido por el Decreto 253 de 2018, artículo 1º. Nombrar con carácter provisional a la doctora Paula Hernández Pardo, identificada con cédula de ciudadanía número 1136879473, en el cargo de Segundo Secretario de Relaciones Exteriores, Código 2114, Grado 15, de la planta de global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Hungría.

Texto inicial del artículo 1º: “Nombrar con carácter provisional a la doctora Paula Hernández Pardo, identificada con cédula de ciudadanía número 1136879473, en el cargo de Segundo Secretario de Relaciones Exteriores, Código 2114, Grado 15, de la planta de global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República Popular de Hungría.”.

Artículo 2°. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 22 de enero de 2018.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.

Guardar Decreto en Favoritos 0